

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ZOILA NALIA NORA TAFUR

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 652 -2022-GRA/GR,

Huaraz,

2 9 NOV 2022

VISTO:

El Informe Presupuestal N° **355** -2022-GRA-GRPPAT/SGPPTO de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde propone la desagregación de los recursos aprobados mediante del Decreto Supremo N° 274-2022-EF que autoriza una Transferencia de Partida por la Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2022-GRA-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2022 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obras, Función, División Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gasto, por un monto de S/ 1 970 047 996.00 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 1 498 731 151.00 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UNO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes, S/ 470 607 012.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOCE Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital Y S/ 709 833.00 (SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES), a Servicio de la Deuda;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; provenientes por mayor asignación de fondos;











Que, con Decreto Supremo N° 274-2022-EF se autoriza una Transferencia de Partida, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro: 00 Recursos Ordinarios correspondiéndole entre otros para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 286 195.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), y el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS), a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educción contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47° de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación:

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 274-2022-EF establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° de esta norma, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales fueron transferidos;

Que, estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



Que, mediante Resolución N° 0163-2021-JNE de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para asumir en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución

Política del Perú, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentraliz**ación, literal d) del** artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Sus NAL DE ANCAS modificaciones, y demás normas pertinentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos ZOILA MALIA MORA TAFUR

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 274-2022-EF, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), y el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS), a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educción contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47º de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del





Ministerio de Educación; que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 286 195.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

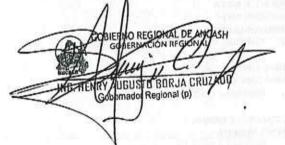
La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial instruye a la (s) Unidad (es) Ejecutora (s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaría" que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

Encargar a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

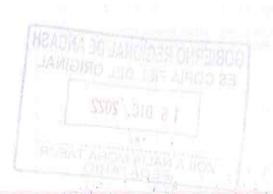












ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO SECCIÓN SEGUNDA

: 1 RECURSOS ORDINARIOS

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

	PLIEGO		: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	
- 1	UE C_PPTAL	PROD/P	RY ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG TT_GG	(En Nuevos Soles)
	UNIDAD EJECUTORA	SV (NO COA)	: 302 EDUCACION HUAYLAS	(Ell Masons 20162)
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
	PRODUCTO	3000385		
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
	FUNCION	22	EDUCACION	
	DIVISION FUNCIO	1175 75574	EDUCACION BASICA	
	GRUPO FUNCION	IAL 0104	EDUCACION PRIMARIA	
			GASTO CORRIENTE	
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
	BBOCE 1144			01M000x
	PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
	PRODUCTO	3.999999		
	ACTIVIDAD FUNCION	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
	DIVISION FUNCIO	22	EDUCACION	
	GRUPO FUNCIONA		GESTION ASSESSMENT OF A DOME	
-	SKOPO POWEIGINA	AL OUUS	ASESORAMIENTO Y APOYO GASTO CORRIENTE	
N_{C}				
	18011		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,668
1	151		TOTAL ILE DOS POLICES	
20	×1 : 1		TOTAL U.E. 302 EDUCACION HUAYLAS	17,668
	(E)		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,668
108			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
-1	NIDAD EJECUTORA	40/18/EDS	: 303 EDUCACION HUARMEY	
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
	FUNCION	22	EDUCACION	
	DIVISION FUNCIOL	. 047	EDUCACION BASICA	
	GRUPO FUNCIONA	AL 0103	EDUCACION INICIAL	
			GASTO CORRIENTE	
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000
	4204219242182104182104	25 F2074/070	TICSTROOMS SERVICE CONTROL OF THE CO	0,000
	GRUPO FUNCIONA	L 0104	EDUCACION PRIMARIA	
			GASTO CORRIENTE	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,001
	CRUIDO FUNCIONA			100 - 000
	GRUPO FUNCIONA	r 0102	EDUCACION SECUNDARIA	
			GASTO CORRIENTE 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,802
			ACCUSATION OF BECCHARGE TO DECIDE A SECURITIES OF SECURITIES OF SECURITIES AND A SECURITIES	
	1)		. TOTAL U.E. 303 EDUCACION HUARMEY	, 23,803
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,803
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000
U	NIDAD EJECUTORA	DEMARKS	: 304 EDUCACION AIJA	
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
	FUNCION	22	EDUCACION EDUCACION	
	DIVISION FUNCIOL	047	EDUCACION BASICA	
	GRUPO FUNCIONAL	. 0105	EDUCACION SECUNDARIA	
			GASTO CORRIENTE	
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3.000
				3,000
	the second		TOTAL U.E. 304 EDUCACION AIJA	3,000
			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000
le de	SENCENTAL CONTRACTOR			3,000
UN	IDAD EJECUTORA	Crant and	: 305 EDUCACION POMABAMBA	
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS, A CLI	
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS ANGADITA	1
	FUNCION	2000	EDUCACION IGOBIERNO REGIONAL PRICINAL	
			EDUCACION BASICA	1
-	GRUPO FUNCIONAL		ED GOT WIT	1
M	11.5		GASTO CORRIENTE	
7,	\ <u>\\</u>	8	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,006
F 74	1.56.11			F1073.033.943.

Página 1

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO

: 1 RECURSOS ORDINARIOS

	. FINANCIAMIENTO CIÓN SEGUNDA EGO		: 1 RECURSOS ORDINARIOS : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	
UE	C_PPTAL	PROD/PR	/ ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG TT_GG	(En Nuevos Soles)
	PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1
	PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
	ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FUNCION	22	EDUCACION	
	DIVISION FUNCIOL	1000 T. G.	GESTION	
	GRUPO FUNCIONAL	. 0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
			GASTO CORRIENTE	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,668
			TOTAL U.E. 305 EDUCACION POMABAMBA	14,674
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,674
UNII	DAD EJECUTORA		: 307 EDUCACION CARLOS FERMIN FITZCARRALD	
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
	FUNCION	22	EDUCACION	
1	DIVISION FUNCIOL		EDUCACION BASICA	
5%	GRUPO FUNCIONAL	. 0103	EDUCACION INICIAL	
$\gamma_{\tilde{\alpha}}$	211		GASTO CORRIENTE	
1	5		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000
1			TOTAL U.E. 307 EDUCACION C.F.FITZCARRALD	3,000
Ŋ			2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000
UNII	DAD EJECUTORA	10/14/20/11/10/11	: 308 EDUCACION HUARI	
ORDAN SO	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
	FUNCION	22	EDUCACION	
	DIVISION FUNCIOL	047	EDUCACION BASICA	
	GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA	
			GASTO CORRIENTE	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,379
			EDUCACION SECUNDARIA	
			GASTO CORRIENTE	
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,251
			TOTAL U.E. 308 EDUCACION HUARI	38,630
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,630
UNIC	AD EJECUTORA	8/2/54/4	: 309 EDUCACION PALLASCA	, Walang
		0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
		TOTAL CO.	EDUCACION CONTROL CONT	
	DIVISION FUNCIOL	047	EDUCACION BASICA	

GRUPO FUNCIONAL 0104

EDUCACION PRIMARIA

GASTO CORRIENTE

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

GRUPO FUNCIONAL 0105 EDUCACION SECUNDARIA

GASTO CORRIENTE

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

TOTAL U.E. 309 EDUCACION PALLASCA

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5,501

3,000

8,501

5,501

3,000

ZOILA NALIA MORA TAFUR FEDATARIO



ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO SECCIÓN SEGUNDA

: 1 RECURSOS ORDINARIOS : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

PLIEGO		: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	
UE C_PPTAL	PROD/PR	Y ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG TT_GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA	A EVEN IN	: 311 EDUCACION HUARAZ	
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIOL	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	47.00
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA	17,00
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,843
			15,643
		TOTAL U.E. 311 EDUCACION HUARAZ	32,846
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,846
NIDAD EJECUTORA		: 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIOL	737	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL		EDUCACION INICIAL	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48.544
		SHOOL TO MARKHER CONTROL OF THE STATE OF THE	10,502
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,002
regregate gregous respective successions and a second			10,002
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA	
		GASTO CORRIENTE	
)		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,753
			1751.05%
		TOTAL U.E. 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	39,257
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,257
NIDAD EJECUTORA	VALUE OF USE OF	: 314 EDUCACION ASUNCION	
ALTERNATION OF THE WAY AND A STREET WAY TO STREET	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
	5005628	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
1/2018/1018/07/07/07/07	2005028	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
DIVISION FUNCIOL		EDUCACION	
GRUPO FUNCIONAL		EDUCACION BASICA	
SHOP OF FUNCIONAL (100 B	EDUCACION SECUNDARIA	
		GASTO CORRIENTE 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000
		TOTAL U.E. 314 EDUCACION ASUNCION	698000
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000
		L.E FENSIONES TOTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000
IIDAD EJECUTORA	A Grandelle	: 315 EDUCACION CARHUAZ	
PROGRAMA 0	090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO 3		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD 5	005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	The state of the s
FUNCION 2	2 (MAARLI
DIVISION FUNCIOL O	47	EDUCACION BASICA GOBIERNO REGIONAL DE A	MCMOH
GRUPO FUNCIONAL O	1925 a	EDUCACION BASICA EDUCACION PRIMARIA GOBIERNO REGIONAL DE A	CINAL
		SASTO CORRIENTE ES COPIA FIEL DEL ORI	GIIVAL
HEAGUA-		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	Title application
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15,003
GRUPO FUNCIONAL O		EDUCACION SECUNDARIA	6,000
1		GASTO CORRIENTE	
	2	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	UNICUESED PRIME
K3/1	Programme and the second	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES ZOILA NAUIA MORA TA	AFUR 55,012
1/ <u>E</u>	manual b	ZOILA NAULA MONA	9,000
151		TOTAL U.E. 315 EDUCACION CARHUAZ	05.046
1:11		and a second of the second of	85,015

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

70,015

15,000

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 274-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO

SECCIÓN SEGUNDA

: 1 RECURSOS ORDINARIOS

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

NIDAD EJECUTORA	: 318 EDUCACION RECUAY	
DDOCD4444 0000	. 310 LDOCACIOIT RECOAT	
PROGRAMA 0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO 3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
FUNCION 22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIOL 047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL 0104	EDUCACION PRIMARIA	
	GASTO CORRIENTE	
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,00
GRUPO FUNCIONAL 0105	EDUCACION SECUNDARIA	
	GASTO CORRIENTE	
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000
	TOTAL U.E. 318 EDUCACION RECUAY	9,00
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,00
IDAD EJECUTORA	: 320 EDUCACION CORONGO	
PROGRAMA 0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO 3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
FUNCION 22	EDUCACION	
DIVISION FUNCIOL 047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL 0105	EDUCACION SECUNDARIA	
	GASTO CORRIENTE	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,80
(S)	TOTAL U.E. 320 EDUCACION CORONGO	4,80
6)=	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,80
151	TOTAL EJECUTORAS DE EDUCACION	286,19





232,195

54,000

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES



Complete and other property of the control of the c

Maria